

02/02/2022

## **Fiscalía formalizó a psiquiatra por violación y abuso sexual contra 8 pacientes en Río Bueno**

Con la medida cautelar de prisión preventiva quedó ayer un médico psiquiatra de 43 años que fue formalizado por la Fiscalía Local de Río Bueno por su participación en calidad de autor de un delito de violación y siete delitos de abuso sexual, todos ellos en carácter de reiterado, los que cometió contra 8 mujeres que eran sus pacientes.



La formalización de la investigación fue realizada por el fiscal subrogante de Río Bueno, Rodrigo San Martín, quien comunicó al imputado Daniel Fierro Le Blanc que la Fiscalía sigue una investigación en su contra por estos delitos que cometió entre los años 2015 y 2019.

"Todas las víctimas son mayores de edad y han colaborado con la investigación. El imputado cometía estos delitos tanto en su consulta particular como en el hospital de la comuna de Río Bueno", precisó el abogado del Ministerio Público.

A solicitud de la Fiscalía, el tribunal dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas.

La Fiscalía tendrá un plazo de 100 días para desarrollar la investigación de estos hechos.